



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23227

30/04/2025

67064

AUTOR/A: CLEMENTE MUÑOZ, Raquel (GP); LLAMAZARES DOMINGO, Esther (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); MELGAREJO MORENO, Joaquín (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP); SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP); SAYAS LÓPEZ, Sergio (GP)

RESPUESTA:

En relación con las causas de la crisis energética ocurrida en la península ibérica el pasado 28 de abril de 2025, y la actuación subsiguiente para reponer el servicio eléctrico se informa que, desde el miércoles 30 de abril, por acuerdo del Consejo de Ministros, está constituido un Comité de análisis de la crisis eléctrica. El objetivo de este comité es realizar una auditoría completa que analice qué pasó antes, durante y después del evento, para informar a la ciudadanía y aplicar todas las medidas correctoras necesarias.

El Comité que se reunió por primera vez el 30 de abril, está presidido por la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y en el participan las siguientes instituciones:

- Presidencia del Gobierno (Departamento de Seguridad Nacional)
- Ministerio de Defensa; el Centro Nacional de Inteligencia-CNI y Estado Mayor de la Defensa
- Ministerio del Interior (Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) y la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad (OCC)
- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
- El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
- El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)

Así mismo, ENTSOe, la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad, también está llevando a cabo su propia investigación, tal y como prevé el



Reglamento 2019/941 sobre la preparación frente a los riesgos en el sector de la electricidad.

Además, la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha comparecido ante las Cámaras para dar cuenta de toda la información que se ha recabado hasta el momento. En estas comparecencias, se abordaron ampliamente las cuestiones planteadas en las preguntas presentadas.

Dichas comparecencias pueden consultarse en los correspondientes diarios de sesiones a través de los siguientes enlaces:

- enlace al Diario de Sesiones de la comparecencia del Congreso celebrada el 14 de mayo de 2025:

https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/DS/PL/DSCD-15-PL-115.PDF#page=37

- enlace al Diario de Sesiones de la comparecencia en el Senado celebrada el 21 de mayo de 2021;

https://www.senado.es/legis15/publicaciones/pdf/senado/ds/DS_P_15_81.PDF#page=8

Así mismo la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha respondido a diversas preguntas orales e interpelaciones urgentes en esta materia en ambas Cámaras.

El Gobierno está plenamente comprometido con la transparencia, la información y la rendición de cuentas sobre este asunto y seguirá facilitando toda la información conforme se encuentre disponible.

Madrid, 05 de junio de 2025